

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERCAMPO S. A.

En la ciudad de Quito, el día 27 de Febrero de 2018 a las 10h00, en el inmueble ubicado en la calle De las Retamas E1-149 y Pablo Casals, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ERCAMPO S. A., con la presencia de las siguientes personas: el ingeniero Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar titular del 80% de las acciones pagadas y el ingeniero Antonio Fernando Campoverde Gómez, titular del 20% de las acciones pagadas. El capital pagado de la compañía es de ochocientos dólares, dividido en ochenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. Asisten también el ingeniero Erick Luis Cueva Piedra; Presidente de la Compañía, actúa como secretario el Gerente General de la empresa, Ing. Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar.

Se deja constancia de que está representado el 100% del capital suscrito y pagado en esta reunión., deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el ingeniero Erick Luis Cueva Piedra, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el ingeniero Antonio Campoverde Aguilar, Gerente General de la Compañía.

Los presentes, por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y el Comisario correspondiente a los Balances rectificatorios de los ejercicios económicos del 2014, 2015 y 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa rectificatorio al 31 de Diciembre del 2015
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estados de Cambio de Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo rectificatorios al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016.
4. Conocer y resolver sobre los resultados integrales de acuerdo a los Estados de Resultados Integral rectificatorios de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016

La Junta procede a tratar el orden del día constante en la convocatoria.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y el Comisario correspondiente a los Balances rectificatorios de los ejercicios económicos del 2014, 2015 y 2016.**

El Señor Secretario da lectura al Informe de la Gerencia General donde se exponen los motivos por los cuales se tuvo que realizar la rectificatoria a los Estados Financieros de los Ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2014, 2015 y 2016, que entre otros puntos importantes son los siguientes:

Año 2014 no se había realizado los cálculos de deterioro, financiamiento y valor actual de inventarios como lo mandan las normas NIIF.

Año 2015 en contabilidad no habían dado de baja a la pérdida por asalto del camión Hino placa PBR2254, Equipo de Tracción de Cable (Cabrestate) y accesorios de montaje de cables de procedencia italiana marca OMAC, el 3 de marzo de 2015 en la vía Cuenca Quito, pérdida que fue denunciada en la Fiscalía General del Estado el 4 de marzo de 2015 y certificada en la Notaría Primera del Cantón Quito el 28 de Noviembre de 2017, esta pérdida asciende aproximadamente a US\$ 114,769.00.

Así mismo en este año no se había retirado de la Contabilidad de ERCAMPO el Terreno de Calderón y Edificio donde funcionan las oficinas administrativas por aproximadamente US\$ 315,732.62 (valor que se encontraba contabilizado en Propiedades, Plantas & Equipos contra Cuentas por Pagar relacionados largo plazo Ing. Antonio Campoverde Aguilar) ya que las Escrituras a Nombre de ERCAMPO no llegaron a legalizarse por tanto estos bienes no pueden ser considerados como Activos de ERCAMPO S. A.

En el año 2015 no se había realizado el cálculo de Valor Actual de Activos y Pasivos Financieros; se está incluyendo en esta rectificatoria.

En el año 2016 se rectifica por el arrastre de saldos del año 2015 y por no haber realizado el cálculo de Valor Actual de Activos y Pasivos Financieros; se está incluyendo en esta rectificatoria.

Acto seguido se da lectura al informe presentado por la señora Jeaneth Alexandra Maldonado Romero Comisario de la Compañía sobre la rectificatoria a los Estados de Situación Rectificatorios de los años mencionados.

La Junta General una vez que estudió los motivos que limitaron a la administración para realizar tanto el informe rectificatorio de Gerencia General como de Comisario, los aprueban por unanimidad y disponen que se agreguen estos informes al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa rectificatorio al 31 de Diciembre del 2015

La Secretaría da lectura al informe rectificatorio al 31 de Diciembre de 2015 presentado por la Auditora Externa Dra. Silvia López Merino.

La Junta General aprueba por unanimidad el Informe rectificatorios señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estados de Cambio de Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo rectificatorios al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros rectificatorios cortados al 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016 bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultado Integral
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.
- e. Notas a los Estados Financieros

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros rectificatorios señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados integrales de acuerdo a los Estados de Resultados Integral rectificatorios de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad no distribuir la utilidad neta de los ejercicios 2014 y 2015 y asignarlas a Utilidades No Distribuidas

Año 2014:	US\$ 52,226.91
Año 2015:	US\$ 22,911.49
Año 2016:	US\$ 6,606.18

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11h30.



Erick Luis Cueva Piedra
Presidente



Antonio Campoverde Aguilar
Accionista/Gerente General/Secretario



Antonio Fernando Campoverde Gómez
Accionista